

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 07 – 2016**

Al ser las ocho horas treinta minutos del día diecisiete de febrero del dos mil dieciséis inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO SIETE — DOS MIL DIECISEIS**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### **MIEMBROS PROPIETARIOS:**

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta  
M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente  
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

### **MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES:**

M.Sc. Norma Ureña Boza  
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz

### **MIEMBROS SUPLENTES:**

Lic. Roberto Arguedas Pérez

### **ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**Inciso I:** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2016 del diez de febrero de dos mil dieciséis.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2016 del diez de febrero de dos mil dieciséis.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Al ser las 09:17 horas se retira de la sesión el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, por cuanto se inhibe de votar en este asunto.

**Inciso I.-** Se conoce oficio sin número, de fecha 09 de febrero del 2016, rubricado por los Asistentes de Juez, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicitan la realización del estudio de puestos de Asistentes de Juez.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio sin número, de fecha 09 de febrero del 2016, rubricado por los Asistentes de Juez, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicitan la realización del estudio de puestos de Asistentes de Juez, se acuerda:

1. Trasladar a la Dirección Administrativa dicho oficio para que sea incorporado a la documentación del estudio de puestos del Tribunal, indicando que esto ya se había solicitado mediante lo acordado, en el artículo quinto, inciso quinto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2014.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa y a los Asistentes de Juez, para su información y se proceda conforme.

**Acuerdo firme**

Al ser las 09:20 horas se incorpora a la sesión administrativa el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño.

**ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio AI-012-2016, de fecha 12 de febrero del 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de Auditoría N° TRA-AI-ACE-01-2016, denominado “Auditoría de la Ética en el Tribunal Registral Administrativo”.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio AI-012-2016, de fecha 12 de febrero del 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de Auditoría N° TRA-AI-ACE-01-2016, denominado “Auditoría de la Ética en el Tribunal Registral Administrativo”, indicando las siguientes recomendaciones:

4.1 Se recomienda elaborar un plan de acción donde se establezcan plazos y responsables, que permitan emprender las acciones necesarias para la implementación de un programa ético, el fortalecimiento del ambiente ético, así como la integración de la ética en los sistemas de gestión institucional sensible y de alto riesgo; de conformidad con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República.

4.2 Se recomienda establecer los indicadores de gestión ética en el Tribunal, que permitan dar seguimiento a la cultura ética institucional y a la efectividad de los elementos formales para su fortalecimiento, conforme a lo establecido en el acápite 2.3.1, inciso c) de las Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CODFOE).

4.3 Definir una estrategia de implementación tendiente a formalizar los compromisos, las políticas y los programas regulares para evaluar, actualizar y renovar el compromiso de la institución con la ética; conforme lo establecen las Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), acápite 2.3.1, inciso d).

4.4 Con respecto al ambiente ético se determinaron las siguientes recomendaciones:

- a. *Implementar mecanismos de seguimiento en materia ética que contemplan la aplicación regular de encuestas, evaluaciones y diagnósticos.*
- b. *Incluir las disposiciones en materia de ética en los programas de reclutamiento, selección, inducción y capacitación de personal técnico y administrativo.*
- c. *No existen mecanismos formales para la comunicación de quejas, denuncias, recomendaciones y otras comunicaciones de los funcionarios y los sujetos interesados en materia ética.*

4.5 Con el objetivo de identificar en los sistemas de gestión de mayor sensibilidad los riesgos asociados a la ética, se recomienda incorporar en las autoevaluaciones de control interno, el acatamiento de la norma 2.3 Fortalecimiento de la ética institucional de las Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE).

Se acuerda:

1. Programar una reunión para el día 07 de marzo de 2016, en conjunto con la Comisión de Ética, para la programación del plan de acción y dar respuesta a la Auditoría.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce oficio AI-013-2016, de fecha 12 de febrero del 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo”, para aprobación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio AI-013-2016, de fecha 12 de febrero del 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo”, para aprobación, se acuerda:

1. Aprobar el “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo”.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para que proceda con el trámite pertinente.

**ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-079-2016, de fecha 05 de febrero de 2016, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de reciclaje (2016CD-0000005-99999), por un monto de ¢0,00 (cero colones con 00/100).

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-079-2016, de fecha 05 de febrero de 2016, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña

Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de reciclaje (2016CD-0000005-99999), por un monto de ¢0,00 (cero colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de reciclaje (2016CD-0000005-99999).
2. Autorizar la suma de ¢0,00 (cero colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

#### **Acuerdo firme**

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-081-2016, de fecha 05 de febrero de 2016, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Dr. Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe de la Directriz 023-H correspondiente al mes de enero de 2016.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-081-2016, de fecha 05 de febrero de 2016, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Dr. Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe de la Directriz 023-H correspondiente al mes de enero de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso III.-** Se conoce oficio DA-091-2016, de fecha 11 de febrero de 2016, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Dr. Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe de metas y ejecución presupuestaria del año 2015.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-091-2016, de fecha 11 de febrero de 2016, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Dr. Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe de metas y ejecución presupuestaria del año 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso IV.-** Se conoce oficio DA-PR-001-2016, de fecha 10 febrero de 2016, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, con el visto bueno del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa sobre las conciliaciones bancarias, correspondientes al mes de enero de 2016 de las cuentas de este Tribunal. Conforme al oficio citado en el Banco Popular el Tribunal tiene un saldo en colones de ¢1.117.569,64 y en la cuenta de dólares un saldo de \$10.651,29. En el Banco de Costa Rica el Tribunal tiene en la cuenta principal un saldo de ¢675.933.483,86 y en la cuenta de caja chica un saldo de ¢80.000,00. Respecto a las cuentas de la Tesorería Nacional, Caja Única del Estado, el Tribunal tiene un saldo de ¢2.211.149.762,98.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-PR-001-2016, de fecha 10 febrero de 2016, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, con el visto bueno del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa sobre las conciliaciones bancarias, correspondientes al mes de enero de 2016 de las cuentas de este Tribunal. Conforme al oficio citado en el Banco Popular el Tribunal tiene un saldo en colones de ¢1.117.569,64 y en la cuenta de dólares un saldo de \$10.651,29. En el Banco de Costa Rica el Tribunal tiene en la cuenta principal un saldo de ¢675.933.483,86 y en la cuenta de caja chica un saldo de ¢80.000,00. Respecto a las cuentas de la Tesorería Nacional, Caja Única del Estado, el Tribunal tiene un saldo de

€2.211.149.762,98, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, para su información.

**Inciso V.-** Se conoce oficio DA-PR-002-2016, de fecha 10 febrero de 2016, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, con el visto bueno del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite los flujos de caja correspondientes al mes de enero de 2016.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-PR-002-2016, de fecha 10 febrero de 2016, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, con el visto bueno del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite los flujos de caja correspondientes al mes de enero de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, para su información.

**Inciso VI. -** Se conoce oficio DA-PR-003-2016, de fecha 10 febrero de 2016, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, con el visto bueno del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Carlos Vega Quesada, Ejecutivo de Cuentas de la Tesorería Nacional, mediante el cual remite los flujos de caja correspondientes al mes de enero de 2016.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-PR-003-2016, de fecha 10 febrero de 2016, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, con el visto bueno del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Carlos Vega Quesada, Ejecutivo de Cuentas de la Tesorería Nacional, mediante el cual remite los flujos de caja correspondientes al mes de enero de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, para su información.

**Inciso VII.-** Se conoce oficio sin número, de fecha 11 de febrero de 2016, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, mediante el cual remite la información correspondiente al Índice de Gestión Institucional, correspondiente al año 2016, obteniendo un resultado de 82.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio sin número, de fecha 11 de febrero de 2016, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, mediante el cual remite la información correspondiente al Índice de Gestión Institucional, correspondiente al año 2016, obteniendo un resultado de 82, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso VIII.-** La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, solicita se modifique lo acordado en el en el artículo sexto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°06-2016, donde se aprueba el Curso Taller La Redacción Jurídica a realizarse los días del 18 y 25 febrero, y los días 03, 10 y 17 de marzo de 2016 en el Hotel Radisson, en el sentido que las fechas correctas son los días 01, 04, 08, 09, 11 de marzo de 2016, además, no se incluirá en el curso a la M.Sc. Lilliana Vargas Durán, Asistente de Juez.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, solicita se modifique lo acordado en el en el artículo sexto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°06-2016, donde se aprueba el Curso Taller La Redacción Jurídica a realizarse los días del 18 y 25 febrero, y los días 03, 10 y 17 de marzo de 2016 en el Hotel Radisson, en el sentido que las fechas correctas son los días 01, 04, 08, 09, 11 de marzo de 2016, además, no se incluirá en el curso a la M.Sc. Lilliana Vargas Durán, Asistente de Juez, se acuerda:



1. Aprobar el cambio leyéndose de la siguiente manera “los días 01, 04, 08, 09, 11 de marzo de 2016, además, no se incluirá en el curso a la M.Sc. Lilliana Vargas Durán, Asistente de Juez”.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, M.Sc. Lilliana Varga Durán, Asistente de Juez, M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, Asistente de Juez, quienes faltaban de recibirlo, así como al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y se proceda conforme.

**Acuerdo firme.**

#### **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO**

**Inciso I.-** Se conoce oficio BI 2016-2-79, de fecha 08 de febrero de 2016, rubricado por el Licenciado Roy Benamburg Guerrero, del Banco de Costa Rica, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa sobre la contratación que se debe de realizar de una firma de auditoría Interna.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio BI 2016-2-79, de fecha 08 de febrero de 2016, rubricado por el Licenciado Roy Benamburg Guerrero, del Banco de Costa Rica, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa sobre la contratación que se debe de realizar de una firma de auditoría Interna, por cuanto el fideicomiso contará con un Comité de Vigilancia, además de la Auditoría Interna del Tribunal, solo en caso de requerirse se estaría realizando esta contratación.

**Inciso II.-** Se conoce oficio BI 2016-2-80, de fecha 08 de febrero de 2016, rubricado por el Licenciado Roy Benamburg Guerrero, del Banco de Costa Rica, dirigido a la Presidencia del Tribunal, mediante el cual solicita la respuesta para la conformación del Comité de Vigilancia para el fideicomiso.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio BI 2016-2-80, de fecha 08 de febrero de 2016, rubricado por el Licenciado Roy Benamburg Guerrero, del Banco de Costa Rica, dirigido a la Presidencia del Tribunal, mediante el cual solicita la respuesta para la conformación del Comité de Vigilancia para el fideicomiso

1. Trasladar a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, los currículos de las personas que estarían integrando el comité de vigilancia, para que proceda a realizar la recomendación de acuerdo a los requisitos conforme el reglamento del Comité de Vigilancia.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que se proceda conforme.

**Inciso III.-** Se conoce oficio DA-095-2016, de fecha 16 de febrero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del fideicomiso, correspondientes al mes de enero de 2016.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-095-2016, de fecha 16 de febrero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del fideicomiso, correspondientes al mes de enero de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS**

**Inciso I.-** La Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, solicita a los Señores Jueces que realicen una proyección de los días de vacaciones que estarían disfrutando durante el año, para poder realizar el estudio del gasto presupuestario en cuanto al rubro de suplencias.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, solicita a los Señores Jueces que realicen una proyección de los días de vacaciones que estarían disfrutando durante el año, para poder realizar el estudio del gasto presupuestario en cuanto al rubro de suplencias, se acuerda:

1. Realizar la planificación de las vacaciones de los Señores Jueces del Tribunal, para ser remitida al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para realizar el estudio del gasto presupuestario en cuanto al rubro de suplencias.

**Inciso II.-** La Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la reunión sostenida con la Comisión de Enlace Interinstitucional para la Protección de la Propiedad Intelectual (CIPPI), indicando que se tomaron dos acuerdos: el primero es que la próxima reunión será el 11 de marzo de 2016, y el segundo es que, en referencia a la inclusión de Costa Rica dentro de la lista del informe 301 del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América como uno de los países que presentan problemas respecto de la observancia de los derechos de propiedad intelectual, tanto el Organismo de Investigación Judicial, la Dirección General de Aduanas y el Tribunal Registral, se manifestaron la sobre la desidia de los abogados que representan a empresas extranjeras, mayoritariamente estadounidenses, de defender sus activos de propiedad intelectual de forma concordante con las acciones que pretende el Departamento de Comercio estadounidense tomen las autoridades costarricenses, así, cada una de estas instituciones, incluido este Tribunal, presentará un informe respecto a este tema para la próxima reunión. Además, se está trabajando en la recopilación de la información sobre el avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual (ENPI) adoptada por Costa Rica, para ello se cuenta con una matriz y cada institución involucrada tiene que indicar que ha realizado y el estado de su avance.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocida la información presentada por Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la reunión sostenida con la Comisión de Enlace Interinstitucional para la Protección de la Propiedad Intelectual (CIPPI), indicando que se tomaron dos acuerdos: el primero es que la próxima reunión será el 11 de marzo de 2016, y el segundo es que, en referencia a la inclusión de Costa Rica dentro de la lista del informe 301 del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América como uno de los países que presentan problemas respecto de la observancia de los derechos de propiedad intelectual, tanto el Organismo de Investigación Judicial, la Dirección General de Aduanas y

el Tribunal Registral, se manifestaron la sobre la desidia de los abogados que representan a empresas extranjeras, mayoritariamente estadounidenses, de defender sus activos de propiedad intelectual de forma concordante con las acciones que pretende el Departamento de Comercio estadounidense tomen las autoridades costarricenses, así, cada una de estas instituciones, incluido este Tribunal, presentará un informe respecto a este tema para la próxima reunión. Además, se está trabajando en la recopilación de la información sobre el avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual (ENPI) adoptada por Costa Rica, para ello se cuenta con una matriz y cada institución involucrada tiene que indicar que ha realizado y el estado de su avance.

Al ser las 10:30 horas se levanta la sesión.

**Dra. Guadalupe Ortiz Mora**  
**PRESIDENTA**

**M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño**  
**SECRETARIO**

misu